

# LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXV — NÚM. 7832.

TELÉFONO, 266 ...

SAN SEBASTIÁN, DOMINGO 1 DE ENERO DE 1922

PRÍNCIPE, 3,

FRANQUEO CONCERTADO

## El dulcísimo nombre de Jesús

Los nombres que impone Dios, no pueden ser vacíos: tienen que encerrar en toda la plenitud el significado del objetivo denominado. De esto se deduce que el Nombre de Jesús impuesto por los al Verbo encarnado y nacido en Belén, significa todo cuanto se encierra en la vida, obras y milagros del divino Salvador. Es, por consiguiente, tan precioso como el Verbo humano.

En nuestras angustias, tribulaciones, enfermedades y contratiempos todo lo llena de consuelo, alivia y remedia el dulcísimo Nombre de Jesús. En las dificultades para la oración, en las sequedades, en las tentaciones, calumnias, persecuciones, tristezas y sufrimientos la palabra *Jesús* es nuestro primer y último remedio y defensa. En tales casos el Nombre de Jesús llena y satisface nuestra boca y nuestro corazón, y no sabemos repetir y decir miles de veces mas que ¡Jesús! ¡Jesús! ¡Jesús!

Y concretando más el argumento, el dulcísimo Nombre de Jesús es aliento de los que desfallecen. Si por la tibieza o frialdad, de espíritu caes de ánimo, Jesús te enfervorizará y te sacará de la indolencia y pereza, porque robustece las virtudes, vivifica las buenas costumbres, fomenta los castos pensamientos y repara los sentidos fatigados.

El dulcísimo Nombre de Jesús es dulzura de los que meditan. No sólo ilumina este Nombre el entendimiento para la oración, sino que es comida saborísima y óleo que cura todas las penas. Es miel para la boca y melodía para el oído. No hay delicia comparable al Nombre de Jesús para el alma que medita.

El Nombre de Jesús es suavidad de los contemplativos. Es aquel melífluo maná; pan celestial que contiene toda clase de dulzuras y deleites en las purificaciones activas y pasivas que en la vida contemplativa tienen lugar para unirse con Dios. Cuanto más profundamente se ama y se pronuncia el Nombre de Jesús, tanto más se eleva para unirse con Dios.

El Nombre de Jesús es la gloria de los justos. El Real Profeta dice *Se gloriarán en ti, los que aman tu Nombre*; esto es; por Jesús será toda alma beatificada, y semejante a Dios Trino en sus potencias, estará a El perfectamente unida, y plenamente satisfecha de gloria.

El Nombre de Jesús está sobre todo nombre, y tal es el imperio que ejerce, que al oír el santísimo y dulce Nombre de Jesús, *omne genu fletatur*, se arrodilla toda criatura en el cielo, en la tierra y en el infierno. Basta decir Jesús, para que huyan precipitadamente todos los espíritus malignos, y siendo el alma un gran consuelo y santa alegría en la vida y en la hora de la muerte.

El gran apóstol de este suavísimo y potestísimo Nombre, San Bernardino de Sena, fué llamado el anticristo, denunciado a los tribunales y encerrado en la cárcel, porque profesaba el culto del dulce Nombre de Jesús por medio del monograma JHS. De este modo su triunfo fué más colosal ante el Soberano Pontífice, y fundó en Roma la iglesia de Jesús con el monograma JHS al frontispicio. El inclito vasecogado San Ignacio de Loyola se estableció en esta iglesia de Jesús, cedida por los franciscanos y de ella salió la conspicua Compañía de Jesús, que con el monograma de San Bernardino de Sena ha trabajado tanto a mayor gloria de Dios.

FR. ANDRES DE OCERIN-JAUREGUI.

## La juventud católica española

### Una Circular del Cardenal Primado

El Cardenal Primado ha dirigido a los Prelados españoles una interesante carta circular que transcribimos por su importancia:

“En el Congreso Internacional de las Juventudes Católicas celebrado en Roma en el mes de Septiembre último, tuvieron representación algunas Juventudes católicas españolas, pero no “La Juventud Católica Española” porque ésta no tiene organización en nuestra España.”

Esto causó allí alguna extrañeza, y hablando con el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad me hizo alguna indicación para que me dirija a todos los Prelados, sin perjuicio de que él lo haría también oportunamente, proponiéndole lo siguiente:

Parece llegado el momento de que pueda contarse en España con una juventud que, como en los agitados días de la revolución del 68 y en el período que subsiguió, actúe fructifera y gloriosamente, en bien de la Iglesia y de la Patria.

Por otra parte, en Roma se excitó a los representantes de la juventud española a que procurasen la constitución de un organismo confederal en el que nuestros jóvenes católicos estuvieran asociados nacionalmente, y, mediante el cual, formaran después en la Internacional de Juventudes católicas.

Según este pensamiento, se pretende que las Asociaciones locales, en otros países integradas no solamente por jóvenes intelectuales, sino también por menestrales y campesinos, se federen por diócesis, agrupándose las Federaciones diocesanas en una gran Confederación nacional. Cada Asociación habrá de tener un consiliario sacerdote; se nombrará otro para la Federación diocesana, y por último,

se designará el que lleve el nombre de consiliario de la Juventud Católica.

El fin de la Juventud Católica Española será formar para la Iglesia y para la Patria un núcleo escogido de jóvenes creyentes, virtuosos, cultos y perfectamente organizados. De esta suerte se perfeccionaría la actuación educadora de la familia y de la escuela. Porque la juventud en nuestros días recibe en universidades, institutos, academias, etc., una educación literaria, científica, técnica y profesional más o menos intensa; pero si paralelamente no se la instruye y educa en sentido católico, sus convicciones, sentimientos y prácticas religiosas no podrán resistir los embates de la mala Prensa periódica, de los libros racionalistas y ateos, del teatro inmoral y de todo el conjunto de peligros que ofrece la actual sociedad.

De este modo, tendríamos siempre dispuesta una juventud que por suiedad, por sus ejemplos y por su activa participación en las obras de propaganda y de caridad, buena Prensa, labor social, etc., podría prestar señalados servicios a la Religión y a la Patria.

Estas son las razones que aconsejan el resurgimiento de la Juventud Católica Española.

Si vuestra excelencia las considera de algún valor y presta su asentimiento al proyecto, le ruego se sirva manifestarlo para que en su realización se dé forma acomodada a las necesidades del momento presente.

Sírvase vuestra excelencia dispensar me esta nueva molestia que le proporciona y queda suyo afectísimo hermano y amigo que le besa la mano.

† Enrique, Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Toledo.»

LA CONSTANCIA es el único diario local que no publica los anuncios del Gran Casino y demás centros similares.

1921

Ayer, a media noche, expiró el año 1921. Su existencia ha pasado ya a los dominios de la Historia. Ha muerto agobiado bajo la pesadumbre de una vida llena de desdichas y dolores. Su piso, en el transcurso del tiempo, no ha podido ser más funesto para España. La memoria de su vida, irá asociada al recuerdo de los días trágicos de nuestra Patria.

Heredero de un ril patrimonio de codicias, errores, torpezas y bajas pasiones, cúpote la desgracia de ser testigo de la catástrofe más horrenda que registra nuestra historia contemporánea. Durante su reinado, tuvo lugar la nota de África, en que miles de hermanos nuestros, sucumbieron víctimas de la traición y torpeza de una política funesta. El presenció cómo miles de hogares españoles lloraron la pérdida del ser querido. El contempló cómo innumerables compatriotas nuestros sufrieron los martirios de la barbarie riñena que tróceó el sol africano en inmenso cementerio. El vió el espectáculo de la despedida triste y penosa de la juventud española hacia el campo de la muerte...

¡Funesto 1921! Tu nombre será evocado como símbolo de tragedia y muerte. Y el dolor y las lágrimas de la madre española, caerán sobre tí como testimonio de maldición.

El fatídico año que acaba de morir ha puesto de relieve, los frutos de ese espíritu liberal que se ha infiltrado en el organismo de España y le va asfixiando lentamente. El desastre de Marruecos es la obra del Estado liberal.

En el orden moral, el año muerto representa el resultado de un sistema en Dios, en que el odio es norma y el crimen justicia. Testimonio críptico, el asesinato del señor Dato. ....

En la esfera moral, el año 1921, encarna la relación de las buenas costumbres públicas; el envenamiento del espíritu de cindalanza; la exaltación de todas las codicias y pasiones malsanas.

Esta es la triste herencia que recoge el año entrante. Hagamos un acto de contrición. Lloremos nuestros pecados.

Renovemos nuestros buenos propósitos. Y, sobre todo, pidamos el auxilio de Dios. Sino queremos que arrastrados por la corriente del Tiempo lleguemos a perder de vista el faro de la Verdad y nos sumamos en el estado de vilza y abyección de las naciones caducas.

ALDAZ.

## En la iglesia de los PP. Jesuitas

### SOLEMNE TE DEUM

Como oportunamente habíamos anunciado, se celebraron a las seis y media de la tarde de ayer solemnes cultos en la iglesia del Sagrado Corazón.

Siguiendo la costumbre de años anteriores se cantó un solemne Te Deum.

El Rdo. P. Arechavaleta, que ha predicado con gran elocuencia los sermones del solemne octavario al Niño Jesús, pronunció un elocuente sermón sobre la gratitud que debemos a Dios por los beneficios recibidos durante el año que ayer terminó.

El precioso templo estaba adornado con exquisito gusto y la concurrencia de fieles fué enorme.

## A nuestros suscriptores

Habiendo llegado la época de renovación de suscripciones, rogamos a nuestros suscriptores que durante los días que restan del actual mes de Enero, se pongan al corriente, para evitarlos el tener que girar contra ellos.

Al propio tiempo, ponemos en su conocimiento que el precio de suscripción es de 24 pesetas anuales.

## SECCIÓN FORAL

### Excelencia de la Constitución Vasca Todos unos en su defensa.

#### III

Pocos asuntos pueden ofrecerse, dice un escritor, que inspiren mayor interés, ni que más apacible cautiven la atención del observador, cuando consagra un recuerdo á las pasadas generaciones, que la consideración del permanente modo de ser del país vasco.

Nada más grato y apacible, que recorrer con la mente los períodos de la vida de ese pueblo original, cuya antigüedad se niega la historia a revelarnos. De ese pueblo, cuyo idioma seductor es la eterna pesadilla de los filólogos, lengua que encierra en sí todos los matices de la dulzura y suavidad, así como de la energía y bravura, expresiva y tierna, á la vez que dura y severa, pueblo cuya constitución sapientísima y organización patriarcal, á través de los sacudimientos convulsivos de que sucesivamente fueron presa las naciones con quien la naturaleza le puso en contacto, logra trasponer los siglos sin perturbaciones, haciendo superior á los acontecimientos, sacando ilesa del general naufragio su territorio, su legislación, sus costumbres, sus creencias, y alzando su alta frente sobre los escombros del mundo antiguo, se coloca al nivel de la moderna civilización, sin perder ninguno de los grandes rasgos característicos de su primitiva fisonomía.

No han sido ciertamente esas nuestras leyes, muchas ni complicadas. Por el contrario, son sencillas y pocas. Esto ha merecido en ocasiones censuras de los chorlitos, que miden el progreso de los pueblos, por la cantidad de papel donde se coleccionan las leyes, ó por los litros de tinta que se han empleado en escribirlos, ignorando estos pseudo-sabios, que son más perfectas las sociedades, cuantas menos leyes necesitan, y más sabias éstas, cuanto en menos número satisfacen las necesidades del orden y bienestar social. Existe sociedad mayor ni más complicada y diversa, que la del mundo entero? Y sin embargo, Dios la rige con solo diez preceptos; y aún de los diez sobran ocho, pues como dice el Catecismo, que es el libro más sabio, y también el más ignorado, aquellos diez preceptos se encierran en dos; en servir y amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos.

Y quién puede poner en duda que si estos dos preceptos tuvieran entero cumplimiento, el mundo sería salvado, convirtiéndose en un verdadero paraíso?

Déjando á un lado esta Constitución, modelo de Constituciones, por ser obra divina, sostengo que después de ella, y como obra de hombres, la Constitución vasca puede figurar á la cabeza de las mejores del mundo.

Y por qué? Pues sencillamente porque está basada, cimentada y encarnada en el fundamental precepto de la Constitución divina, del amor á Dios sobre todas las cosas. Y así todas nuestras leyes se enderezaban á la honra y gloria de Dios. Todos los cargos exigían el previo juramento de desempeñarlos á honor y gloria de Dios y de la Sagrada Reyna de los Angeles. A todos sus Alcaldes se les exigía «la guarda del servicio de Dios é justicia». Porque se castigaba severísimamente á los blasfemos y á los que renegaran de Dios su Madre Santísima». Porque en Juntas Generales se preparaban ordenanzas para la celebración de funciones á la Purísima Concepción de María, y del Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola. Porque no contentos con eso, hacían la Provincia en los Fueros «voto solemne de defender la Inmaculada Concepción de María Santísima», mucho antes de que este inefable mis-

terio fuese declarado dogma por el gran Pontífice Pío IX el 8 de Diciembre de 1854. Porque nuestros antepasados no consentían que en Guipúzcoa morasen ni se avecindaran gentes que pudieran ser un peligro para nuestra fe, ó un ultraje á nuestras creencias, puesto que nuestro principal timbre de gloria lo cifrábamos, en llamarnos y ser prácticamente, antes que vascos, hijos sumisos de Dios y de su Iglesia nuestra madre; católicos, apostólicos, romanos.

Con estos antecedentes, ¡habrá vasco capáz de rendir, humillar, ni siquiera enfundar nuestro sacratísimo lema Dios, Jaungoikua, haciendo caso omiso de él? Si este tal existiera, sería un traidor, un vasco renegado, un enemigo de los Fueros, puesto que estos sin la savia de la Religión de Cristo, no pueden subsistir, son leta muerta.

Bien se percata de ello, aquel fúneo político que en vida se llamó D. Antonio Cánovas del Castillo, y á quien Dios habrá juzgado, el que para facilitar su obra demoleadora foral, puso grandísimo empeño en des cristianizar el país, bien seguro que cuando lo hubiera conseguido, se habrían derrumbado con estrépito los baluartes más firmes en que se apoyaba el Fero.

Lejos, muy lejos de nosotros, enfrentados completamente, quienes llamanos vascos y defensores de nuestra absoluta reintegración foral, se presentan en el palenque de la lucha sin tremolar valientemente y con gallardía vasca, nuestro sacratísimo y venerabilísimo lema ¡Dios!

En general puede afirmarse, que unos mismos son los principios en que descansan los Fueros de las tres Provincias Vascongadas; y ello es más que natural, por ser unas mismas las necesidades que tenían que satisfacer, una nuestra fisonomía moral y material, uno mismo el carácter que está sellando nuestra hermandad. Sería preciso cerrar los ojos á la evidencia, para no descubrir esa unidad de raza, pueblo y familia. Sus instituciones por tanto habían de ser efecto de las mismas causas, manifestaciones de la misma razón de ser, fruto de un mismo espíritu, hijos de exigencias parecidas, de idéntico plan, y de un mismo fin. Son puestas á estos efectos unas las tres Provincias Vascongadas. ¡Qué muchos portanto, que seamos todos unos en la defensa común, de nuestros sacratísimos derechos, no por vulnerados, desconocidos y atropellados, menos indiscutibles e inviolables!

J.

## En el Gobierno civil

### DOS DETENIDOS

La brigada de Investigación Criminal detuvo ayer en el Muelle a dos jóvenes llamados Angel Alonso Mardones y Rafael Guisado Gastón, autores de varios robos, entre ellos de uno cometido hace unos dos meses en un comercio de la Plaza de la Constitución.

Los «caos» fueron puestos a disposición del Juzgado.

### CADAVER IDENTIFICADO

Comunicaron de Irún que el cadáver que apareció en la vía cerca de Amute, ha sido identificado. Se trata de Emilio Urdazgoitia González, natural de Segura y de 48 años de edad.

### LEA USTED

**El Siglo Futuro**